

Armenia en caliente

Informativo Interno Huellas No. 42 • ISSN 1657-6829





NUESTRA PORTADA Actividad Lúdica de Integración y Esparcimiento Foto: Fondo de Vivienda y Bienestar Social FGN

Informativo Interno Huellas No. 42

### Dirección:

María Carolina Sánchez Blanco Jefe Oficina de Divulgación y Prensa

### Edición:

Cristina Díaz Vásquez

### **Redactores:**

Dora Barreto Gómez
Bernardo Colmenares Olaya
Natalia Cuellar Lozano
Diana Gacharná Castro
Mauricio Lombo Nieto
Luis Fernando Marulanda Loaiza
Catalina Pabón Loaiza
Giovanna Sandoval Ordóñez

### Fotografías:

Cortesía Defensoría del Pueblo, Revista Cambio Oficina de Divulgación y Prensa FGN Fondo de Vivienda y Bienestar Social FGN

#### Diseño:

Interprensa Editorial Ltda. Andrés Quintana - Fernando Gómez

### Preprensa e Impresión:

Interprensa Editorial Ltda.

OFICINA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA Diagonal 22B No. 52-01 Plataforma Conmutadores 5702000 - 4149000 Extensiones 1581 - 1586 contacto@fiscalia.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia www.fiscalia.gov.co

### **CONTENIDO**

CONTENIDO	2
EDITORIAL Humberto Córdoba Bonilla ¿ESTE CUENTO DE BIENESTAR QUÉ?	3
PORTADA TODO BIEN	4
BIENESTAR NO ESTAN SÓLOS	8
FISCALÍAS UN AÑO EN CIFRAS	10
PORTADA BOJAYÁ: RESCATE DEL OLVIDO	12
COMUNIDAD HACER LAS PACES	14
REGIÓN ARMENIA EN CALIENTE	16
FISCALÍAS OPERACIÓN GUAITARA	18
PÍLDORAS	19
ROSTROS	20
INSTITUCIONAL CELEBRACIÓN DE UNA DÉCADA	22
PARA LEER	24

ISSN 1657-6829

# ¿Este cuento de bienestar qué?

Por Humberto Córdoba Bonilla\*



UANDO LLEGUÉ A ESTA DEPENDENCIA ME hablaban de créditos de vivienda, de accidentes de trabajo, de seminarios en diferentes temas, de miles de actividades de bienestar social, de la presentación de Delia Zapata y su grupo, de conceptos médicos ocupacionales, de campañas de mejoramiento al ambiente laboral, de las vacaciones recreativas y del proyecto de comunicación interna, entre otros. Si me preguntan, honestamente les dijo que se me hacía un nudo entender a dónde iba todo esto.

En efecto, cuando llegué me inauguraron, por decirlo así, con *"ritmo y sabor colombiano"*, un evento donde el encanto artístico del grupo de Delia Zapata y la gastronomía típica transformaron el nivel central para ofrecer a los servidores un espacio de integración y promoción de la cultura. Esa tarde con la participación de cerca de 900 servidores, vislumbré que nuestra proyección y deseo por mejorar la calidad de vida y el bienestar de los servidores, era realmente ambiciosa.

Por esta razón, en vez de restringir la actuación de la dependencia o proponer nuevos programas desconociendo el éxito de lo que existía me dediqué a promover lo que se estaba adelantando y a visitar las seccionales para tomarle la temperatura al bienestar nacional. Escuchar a los servidores de las seccionales y de municipios apartados de la capital, me impusieron un reto y me impulsaron a llegar con calidad y oportunidad a cada uno de los que con su trabajo son parte de la columna vertebral de la administración de justicia.

Con el tiempo, todas las actividades empezaron a cobrar sentido y a encajar perfectamente. Me enteré de que cada área tenía su plan de acción, sus programas y sus proyectos. Pude ver al Fondo de Vivienda y Bienestar Social como un gran árbol con tres ramas principales: Vivienda, Salud ocupacional y Bienestar.

Vivienda cuenta con recursos provenientes del Ministerio de Hacienda asignado al rubro del Fondo de Vivienda, que el año pasado con tan exiguo presupuesto pudo aprobarle crédito a 50 personas a nivel nacional. El presupuesto de este año es de 1.330 millones 901 mil 830 pesos y actualmente hay 1.378 solicitudes que cumplen con los requisitos, pendientes para que la Junta Administradora defina los servidores que resultarán beneficiados, de acuerdo a los criterios contemplados en la Resolución 0 –0302 del 26 de febrero de 2002.

De las otras dos ramas, Salud Ocupacional y Bienestar, se desprenden modelos de gestión, producto de la misma savia que alimenta el árbol y que se ha nutrido con la nueva visión de esta administración en su direccionamiento estratégico.

Al mismo tiempo quiere oxigenarse; por eso intenta renovar sus políticas de Desarrollo del Talento Humano y la política de Bienestar Social, al considerar a sus servidores como parte de este ecosistema. En esa medida, ellos contribuyen a la identificación de factores que inciden en su bienestar, proponen estrategias y nos ayudan a evaluar el impacto de nuestros modelos, pues el proyecto al que le apostamos desde todas las ramas es al de calidad de vida laboral.

Bienestar tiene varios subprogramas: Recreación y Deporte, Cultura, Capacitación No Formal, Eventos Institucionales y Seguridad Social. Desde el nivel central se imparten las directrices para la implementación de las distintas actividades. Sin embargo, cada seccional coordina sus programas en las diferentes áreas, de acuerdo con su idiosincrasia y su cultura. Las seccionales determinan lo de mayor impacto, agrado y que redunde en el bienestar de los servidores y su grupo familiar. El clima, las costumbres, el entorno social, la retroalimentación, la evaluación de lo realizado, el presupuesto disponible y la coordinación interinstitucional con las cajas de compensación, marcan la pauta de nuevas acciones para la planeación anual.

Salud Ocupacional, por su parte, tiene dos grandes subprogramas: Medicina Preventiva y Trabajo e Higiene y Seguridad Industrial. Se direccionan desde la Secretaría General y el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, con el apoyo de la Administradora de Riesgos Profesionales Colmena.

En general, la actuación está determinada por la atención prioritaria a los riesgos de seguridad y psicosociales. Tanto la capacitación como los proyectos especiales, contribuyen a preparar a las personas para disminuir estos riesgos. Actualmente se está implementando en seccionales y unidades lo que hemos denominado Programas Integrales de Intervención en Riesgos Profesionales, que tienen como propósito diseñar nuevos modelos para abordar situaciones complejas de clima laboral, orden público y sobrecarga laboral, entre otras.

Dichos programas plantean actividades novedosas con procesos de mejoramiento continuo, que apuntan a minimizar riesgos y a potencializar el talento humano mediante espacios formativos y lúdicos que generen bienestar. Son proyectos de doce a quince meses de ejecución, con fases de seguimiento y evaluación, que atiendan integralmente las necesidades detectadas por los Directores, los Jefes de Unidad y los mismos servidores.

Se han presentado resultados exitosos en Barrancabermeja, Cúcuta, Antioquia, Florencia y en Bogotá con la Unidad de Delitos Sexuales. En Manizales y Cartagena ya comenzó a caminar esta experiencia. A través de estos programas se ha tenido la oportunidad de llegar a servidores de municipios muy apartados en donde la presencia del Fondo de Vivienda se ha convertido en bálsamo que alivia la tensión o la sensación de olvido que esos servidores sienten por la distancia en la que se encuentran.

Cabe destacar el empeño del equipo de colaboradores de la dependencia en el nivel central y de los Analistas de Bienestar en todas las seccionales. Este árbol tiene vida propia, da frutos que muchas veces se desconocen y es un cuento que sí camina.

Sea esta la oportunidad para invitarlos a vincularse a este cuento de bienestar. Su participación, sus iniciativas y sus críticas serán bienvenidas para que éste árbol cada vez tenga más ramas que cubran sus necesidades y sus intereses de bienestar.

De esta manera, podrá ofrecer y recibir frutos variados que nos ayuden a crecer, a cuidarnos y a tener oportunidades de sano esparcimiento para elevar nuestro bienestar y el de nuestras familias y poder seguir haciéndole frente a la administración de justicia sin descuidar nuestra calidad de vida, porque la meta es hacia la excelencia.

### Todo bien

Calidad de vida laboral, el gran objetivo de los programas del Fondo de Vivienda y Bienestar Social



Actividad lúdica de integración y esparcimiento programada por el Fondo de Vivienda y Bienestar Social FGN

L FONDO DE VIVIENDA Y Bienestar Social hace presencia en todas las seccionales del país desde sus tres grandes áreas de trabajo: Vivienda, Salud Ocupacional y Bienestar por medio de los programas estructurados y contemplados en el plan de acción anual para actuar por el bienestar integral y la calidad de vida laboral de los servidores de la Entidad.

El programa de vivienda cuenta con recursos provenientes del Ministerio de Hacienda asignados a la entidad por el rubro del Fondo de Vivienda. De esta manera es posible que anualmente aprueben créditos a los servidores de la Fiscalía. Como el Fondo de Vivienda no cuenta con personería jurídica, el recaudo de las cuotas de los créditos otorgados va directamente al Tesoro, razón por la cual ese presupuesto no se incrementa y depende de la partida anual.

El plan de Salud Ocupacional se ejecuta en coordinación con la Administradora de Riesgos Profesionales Colmena y sus asesores Heath Lambert. Bienestar Social desarrolla sus actividades con el rubro que se le asigna y con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar. El programa es general para todo el país y opera según el sentir de los servidores y la idiosincracia de cada región. Sin embargo, el desarrollo de las actividades del área de bienestar está sujeto al fortalecimiento y limitaciones de las cajas a nivel seccional.

#### **PROMOTORES**

Las seccionales cuentan con las directrices de Secretaría General, del Fondo de Vivienda y Bienestar Social y del equipo de colaboradores que impulsan y hacen seguimiento a los programas. Los Analistas de Bienestar Social apoyan los programas en cada región, son gestores clave para la coordinación interinstitucional, el seguimiento, la ejecución de proyectos y la constante participación de los servidores en actividades y capacitaciones en salud, en el mejoramiento de condiciones laborales, en la disminución de riesgos profesionales, en el sano esparcimiento y en el sentido de pertenencia con la institución.

Aunque existen unas cabezas visibles en el desarrollo de esta tarea, se cuenta con la participación de colaboradores comprometidos en crear unas condiciones más favorables para el desarrollo de la misión institucional y de los servidores. Es así como los Directores Seccionales

<sup>\*</sup> Profesional Especializado Fondo de Vivienda y Bienestar Social

de las tres áreas, Jefes de Unidad y otros colaboradores solicitan apoyo, presentan iniciativas y ofrecen retroalimentación en las evaluaciones que realizan en los diferentes espacios de capacitación.

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

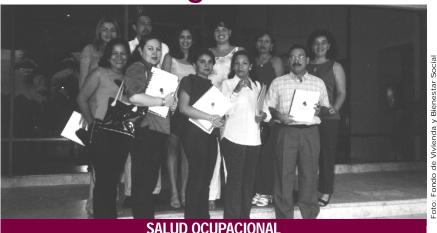
Son muchos los programas y las actividades mediante las cuales se extienden los servicios. En Salud Ocupacional, la mayoría de actividades tiene una población objeto específica, de acuerdo a la función desempeñada y al entrenamiento que se va a ofrecer debido a que se trabaja con base al diagnóstico de riesgos. Para el caso de la entidad los prioritarios son los de seguridad y los psicosociales.

No todas las personas están expuestas al mismo tipo de riesgo, razón por la cual una actividad de paint ball no tiene mucho sentido para un servidor que desempeña un cargo administrativo. Ni la instalación de un software para prevención de lesiones osteomusculares tendrá relevancia para el personal que permanece en operativos.

Las actividades están enmarcadas en los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo y de Higiene y Seguridad Industrial. Dentro de ellos se implementan actividades específicas para población objeto; otros tienen difusión masiva por tratarse de problemáticas comunes a los servidores como la tensión laboral y los que comprometen al personal de una seccional en particular donde se ejecutan Programas Integrales de Intervención en Riesgos Profesionales, diseñados para cubrir las necesidades de servidores, su entorno familiar y su grupo de trabajo.

Estos surgieron como modelos de gestión innovadores en un momento en que la situación del país también se ve reflejada en la institución y exige equipos más compactos, solidarios y con deseos de involucrarse en procesos de autocuidado y crecimiento. De esta manera, se atienden necesidades concretas del ámbito laboral, sin descuidar el contexto social y personal en el que están inmersos los servidores.

### ?rogramas



Toda la gestión apunta a disminuir los riesgos que para la Fiscalía se han identificado como prioritarios. La información corresponde a algunos programas del primer semestre del año 2002.

### Medicina Preventiva y del Trabajo

Comprende exámenes periódicos, vacunación, prevención de lesiones osteomusculares y capacitación en bioseguridad. En riesgos psicosociales se encuentra el manejo de la tensión laboral, la vida extra laboral y el bienestar del trabajador. Además, intervención en crisis, consultoría psicológica individual y asesoría a prejubilados. Adelanta programas integrales en riesgos cardiovasculares en los gimnasios de las sedes que cuentan con ellos y de gimnasia y aeróbicos dirigidos en seccionales donde no existen. También cuenta con proyectos de prevención del secuestro y de comunicación interna.

### Génesis de suicidio

Este estudio finalizó en mayo de 2002. Su objetivo fue identificar factores de riesgo y diseñar el plan psicoprofiláctico para evitar llegar a esta situación. Los hallazgos muestran rutas para abordar la prevención, establecer políticas que incrementen la calidad de vida y la intervención cuando se requiera. Algunas recomendaciones como fortalecer grupos de apoyo, proyectar planes de soporte e intervención para servidores con ideas suicidas, ofrecer mecanismos de capacitación para manejo responsable de armas, actividades educativas orientadas a disminuir los riesgos de consumo de alcohol y entrenamiento para afrontar y mejorar la condición personal, son la base de lo que más adelante será un plan de acción.

El Fondo de Vivienda agradece a los compañeros de trabajo, a los familiares y amigos de los ex servidores, quienes fueron el pilar de este estudio y sin quienes no hubiera sido posible diseñar un plan de prevención en compañía de expertos en el tema, para evitar la pérdida de una vida.

### Intervención en crisis

Por medio de este programa se atendieron 250 servidores a nivel nacional. Las seccionales con mayor demanda son Florencia, donde se requirió intervención para 104 personas lo que equivale al 41,6 por ciento de la intervención a nivel nacional, Sincelejo con 60 servidores y Popayán con 56.

### Consulta psicológica individual

Este apoyo terapéutico se brinda como actividad preventiva para el manejo de emociones y problemas de tipo psicosocial que permita un adecuado afrontamiento de experiencias y tensiones, en servidores que por la naturaleza del trabajo así lo requieran. Se atendieron 430 servidores a nivel nacional.

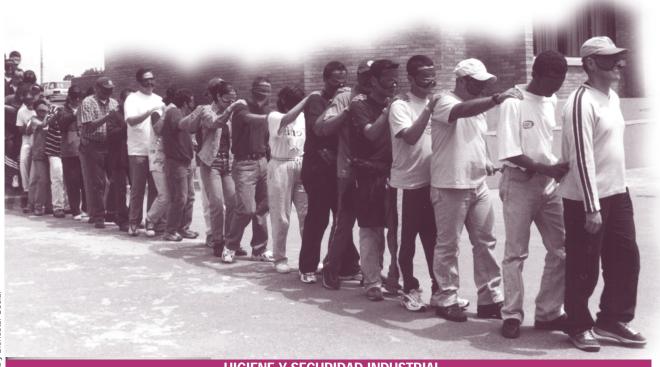
### Prevención en secuestro

En lo que va corrido del año 2002 se han capacitado 817 personas. En este segundo semestre dos seccionales completarán el plan de acción. Se ha convertido en un espacio de reflexión y de divulgación de medidas preventivas para afrontar eventuales situaciones de este tipo.

Proyectos como el de prevención en secuestro, a través de un seminario-taller, cuenta además con un abordaje masivo pero focalizado, en tanto está dirigido actualmente al 80 por ciento de la planta de servidores de seccionales.

Igualmente, para la capacitación en autoprotección y supervivencia se fijó un cubrimiento nacional para las tres áreas. Se pretende garantizar una participación masiva y poder ofrecer herramientas que ayuden a la protección de los servidores en el actual contexto nacional.

El Fondo de Vivienda y Bienestar Social diseña algunos de sus programas, para cubrir las necesidades de los servidores, su entorno familiar y su grupo de trabajo.



### HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este subprograma comprende panoramas de riesgo para sedes nuevas y campañas de mejoramiento al ambiente laboral. Capacitación en manejo de armas, en jornadas de seguridad integral, en polígono, en esquemas de seguridad, de autoprotección y de supervivencia, manejo defensivo y ofensivo de motos y vehículos. Prevención de riesgos en laboratorio y planes de emergencia.

### Formación técnica en explosivos

La formación de técnicos en explosivos ha sido clave, con una duración de siete meses, cuyo objetivo es formar servidores que estén preparar servidores para investigar y actuar ante sucesos de terrorismo y prestar seguridad a las personas y los bienes amenazados o atentados con explosivos.

### Campañas de mejoramiento al ambiente laboral

Programas bandera como actividad participativa que implementan medidas correctivas sin requerir inversión económica por parte de la entidad. Entre sus objetivos está contribuir al almacenamiento seguro, a la organización de puestos de trabajo y a fomentar el orden y el aseo para facilitar las labores cotidianas, brindar un aspecto agradable para usuarios y aumentar el sentido de pertenencia de los servidores. Se han realizado 110 campañas a nivel nacional con la participación de 992 servidores.

### **Paint Ball**

Técnica de entrenamiento que refuerza la capacidad de reacción ante situaciones de riesgo. Se realizaron 54 actividades en las diferentes seccionales, con la participación de 978 personas.



En Bienestar Social, los programas de recreación y deporte, cultura, capacitación no formal, eventos institucionales y asesoría en seguridad social están dirigidos a todos los colaboradores, sin importar al área que pertenecen.

Además hay numerosas actividades para el grupo familiar. Se trata de involucrar a los servidores y sus familias para que sean protagonistas de su crecimiento cultural y de su satisfacción de vida. Casos como la capacitación no formal registran una participación simultánea de padres e hijos en las regiones. Mientras los servidores reciben un curso de marquetería, por ejemplo, los hijos están inscritos en pintura.

La labor del área de Bienestar tiene el propósito de brindar herramientas y fomentar valores que permitan reorientar los proyectos de vida en beneficio propio y de la familia, contar con alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, promover la creatividad, el fortalecimiento de talentos artísticos, la promoción y prevención de la salud y contribuir al mejoramiento de la salud física, mental y social.

### **BIENESTAR SOCIAL**

La gestión en esta área para el primer semestre del año registró un importante comportamiento que cumplió los objetivos de integración, distensión y fomento de talentos.

#### Cultura

48 eventos con 5.932 participantes de los cuales 4.958 eran servidores y 973 pertenecían al núcleo familiar.

### Capacitación no formal

71 actividades con 4.059 participantes de los cuales 3.514 eran miembros de la institución y 533 eran del núcleo familiar.

### **Eventos institucionales**

Resalta y reconoce la labor de los servidores en fechas especiales. Entre ellas el aniversario de la Fiscalía, el día de la secretaria, el día internacional de la mujer y los mensajes de felicitación con ocasión de cumpleaños. 106 eventos con 17.878 participantes, de los cuales 17.456 eran servidores y 422 del núcleo familiar.

### Seguridad social

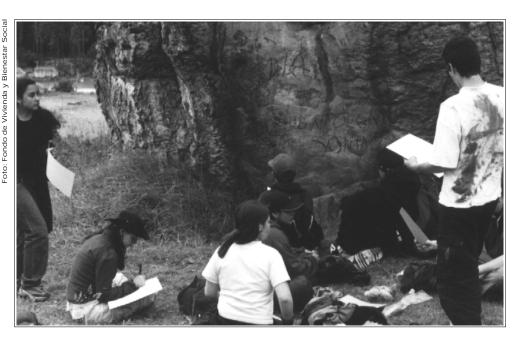
Se han registrado 48 eventos con la participación de 5.353 servidores y 1.143 del núcleo familiar.

### Recreación y deportes

43 eventos con la participación de 2.830 personas. 2.400 eran servidores y 430 familiares.

### Difusión de servicios

27 actividades con 3.939 participantes, 3.887 servidores y 52 del núcleo familiar.



Hijos de servidores vinculados al Programa de encuentros juveniles del área de Bienestar.

La gestión desplegada es apoyada por la entidad, las cajas de compensación familiar, la administradora de riesgos profesionales y el empeño de un equipo de colaboradores que dedica sus esfuerzos en diseñar, ejecutar y evaluar las acciones para contribuir a una calidad de vida laboral óptima. La mayor satisfacción para quienes las impulsan es la participación y la importancia depositada en estos programas. Se realizan por el bienestar y por alcanzar una Fiscalía más humana. 韋

### No están solos

El plan de Capacitación Integral en Riesgos Profesionales da la mano a todos los servidores que laboran en sitios de difícil acceso por situaciones graves de orden público

### Por Mauricio Lombo Nieto

A TARDE DEL SÁBADO 23 DE marzo de 2002 nunca será olvidada por los tres funcionarios de la Unidad Seccional de Fiscalías de Saravena (Arauca). Ese día, a las 7 p.m. durante un hostigamiento de las Farc al Comando de Policía del municipio, una pipeta de gas cargada con explosivos impactó la sede de la unidad y destruyó gran parte de la edificación, que por fortuna en ese instante estaba desocupada. Los computadores, los escritorios, los ventiladores, la papelería y el fax quedaron destruidos por la fuerza de la onda explosiva. Los procesos no se quemaron, pero quedaron al aire libre y sus hojas regadas por el pasillo y el andén del edificio.

Pasadas las 8 p.m., alertados por las autoridades y los vecinos, los tres funcionarios de la entidad llegaron al lugar luego de la retirada de los subversivos. El fiscal seccional de ese entonces, Luis Antelfo Vega Sandino y sus asistentes Martha Cecilia Sánchez y Alix Eugenia Balbuena Pulido no salían de su asombro al ver el estado en que quedó el local. Como pudieron empacaron los expedientes y los pocos elementos que podían recuperar y los llevaron a la sede de la Alcaldía, que esa noche les ofreció un espacio en la sede de la biblioteca municipal para despachar.

Con el orgullo maltrecho, pero sanos y salvos, los funcionarios se instalaron en uno de los pisos de la biblioteca y el

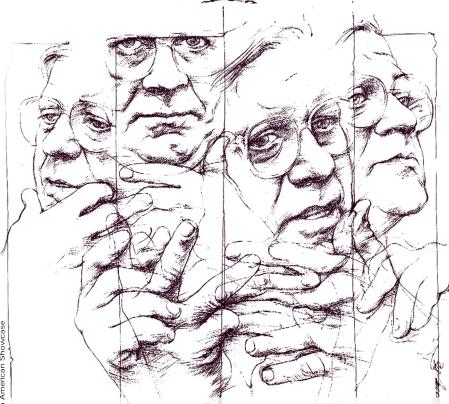
lunes siguiente trabajaron en su horario habitual. Poco a poco con el apoyo de la Alcaldía y de las direcciones seccionales de Cúcuta, la oficina fue dotada con los elementos básicos indispensables para cumplir decorosamente con sus obligaciones. Sin embargo, su ubicación en ese sitio era provisional, pues la construcción de la biblioteca también estaba en malas condiciones como consecuencia de una toma anterior.

### VISITA EN ZONA ROJA

La situación vivida por estos servidores en Saravena aquel 23 de marzo, las difíciles condiciones de orden público de la región y el interés de los directores seccionales de Cúcuta fueron razones suficientes para que el Fondo de Vivienda y Bienestar Social de la Fiscalía los incluyera en el «Plan de Capacitación Integral en Riesgos Profesionales», implementado con el apoyo de Colmena ARP. Como ellos hay otros colaboradores que afrontan situaciones parecidas y que también están recibiendo apoyo.

El objetivo es lograr que los programas desarrollados por el Fondo de Vivienda lleguen a los funcionarios que por razones de su servicio están ubicados en municipios apartados y que no se pueden desplazar a otras ciudades por la presencia de la guerrilla o las autodefensas ilegales.

Para el jefe del Fondo de Vivienda, Humberto Córdoba, lo importante de la actividad «es lograr descentralizar la actividad del Fondo y de esta forma llegar a más servidores en todo el territorio nacional». Por eso se ha empeñado en cumplir con los desplazamientos a lugares apartados, «pues escuchamos de primera mano las necesidades e inquietudes que tienen nuestros funcionarios en esos lugares».



El Fondo de Vivienda y Bienestar Social con el apoyo de la ARP Colmena programó un plan especial para los servidores que laboran en zonas de conflicto.



Paralelo a las masacres y al desplazamiento forzado, en Colombia se presentan en forma permanente las amenazas de muerte en general, contra los habitantes y funcionarios de municipios o corregimientos.

Un ejemplo de esto fue la visita realizada por Córdoba y los tres directores seccionales de Cúcuta al municipio de Saravena, durante el 8 y 9 de julio pasados. En compañía de la actual fiscal seccional del lugar, Sandra Patricia Matheyn Ortiz, asignada en reemplazo del fiscal Vega Sandino, lograron firmar durante su estadía un contrato de arrendamiento para trasladar la unidad de fiscalías a un local en mejores condiciones estructurales y con mayores garantías de seguridad. Verificaron las frágiles condiciones del lugar y la ausencia de equipos y elementos como consecuencia del atentado con el cilindrobomba. Hoy la unidad tiene nuevas instalaciones y poco a poco se ha ido dotando con los elementos necesarios para brindar un buen servicio.

«En Saravena fue muy gratificante escuchar a los funcionarios y llevarles una voz de aliento no sólo del Fondo de Vivienda. sino del Fiscal General, que estuvo muy pendiente de nuestra visita al municipio», dijo el jefe del Fondo al culminar su balance. Y enfatizó: «en el Nivel Central nos acordamos de los compañeros que se encuentran en situaciones de alto riesgo, pues necesitan no sólo con palabras sino con acciones de nuestro decidido apoyo».

Por su parte, la fiscal de Saravena, Sandra Patricia Matheyn Ortiz, y sus asistentes se mostraron muy complacidos por la visita del jefe del Fondo de Vivienda y de los tres directores de Cúcuta. «Para cualquier funcionario que se encuentre en un municipio alejado es muy importante saber que cuenta con el apoyo de sus jefes inmediatos y de las directivas de la Institución en Bogotá», manifestó la fiscal Ortiz. Y agregó: «Por supuesto que nos sentimos más motivadas para continuar nuestra labor y cumplir cabalmente con nuestro deber». La actividad se realizó en las instalaciones del batallón Reveiz Pizarro y fueron invitados además los servidores de la fiscalía local de Tame (Arauca).

### COBERTURA DEL PLAN

Según la coordinadora de la Fiscalía del Plan de Capacitación Integral en Riesgos Profesionales, Claudia Patricia Reyes, al programa ingresan las unidades cuyos servidores tienen o manifies-

tan problemas extremos de seguridad por violencia en la región y por atentados a sus miembros o a las sedes de la entidad.

Éste incluye la realización de charlas de motivación y de salud ocupacional intensivas, talleres lúdicos, la práctica de exámenes médicos, la aplicación de vacunas y actividades de integración, todas encaminadas a brindar bienestar a los servidores.

Hasta el momento hacen parte del proyecto las seccionales de Cúcuta, Antioquia, Florencia, Cartagena y Manizales, así como también las unidades de fiscalías y CTI de Barrancabermeja (Santander) y la Unidad de Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales de la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá.

«Nuestro objetivo es descentralizar nuestros programas, ampliar nuestra cobertura. En últimas, queremos llegar a donde nunca nadie ha llegado» sentenció el jefe del Fondo de Vivienda, Córdoba, al referirse a los alcances que pretende con el proyecto. 🔹

## Un año en cifras

Doce meses de intenso trabajo dejan resultados positivos. Se profirieron 143.047 resoluciones de acusación

### Por Bernardo Colmenares Olaya

La Unidad Nacional

Antinarcóticos

y de Interdicción

Marítima -UNAIM-

desmanteló 17

organizaciones

de narcotraficantes

ACE UN AÑO, CUANDO el Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio Isaza, inició su gestión encontró en trámite 642.870 investigaciones, entre previas y sumarias, en toda Colombia. Esa cifra sumada a los 1.477.679 procesos que entraron por esa época ascendió a 2.120.549.

Sin embargo, el trabajo cumplido por fiscales e investigadores permitió reducir el número a 870.256, ello en medio de las difíciles condiciones de orden público, los pocos recursos, en algunos casos, las amenazas de los actores armados y las difíciles condiciones geográficas en las que deben cumplir su tarea los cerca de 18 mil servidores.

Los resultados de una gestión son

percibidos por medio de las cifras que si bien es cierto son frías, por lo mismo no mienten. Así la Dirección Nacional de Fiscalías, que agrupa a fiscalías locales, seccionales, especializadas y unidades nacionales, señala que entre agosto de 2001 y junio de este año se profirieron 143.047

resoluciones de acusación y se efectuaron 81.956 aperturas de instrucción.

Acercando un poco más la lupa a las diferentes unidades nacionales, se tiene que la de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario recibió 451 nuevas asignaciones que involucran a 149 personas y expidió 128 órdenes de captura. Los fiscales de esta Unidad también profirieron 216 resoluciones de acusación, 146 contra paramilitares, 37 contra guerrilleros, 13 contra miembros del Ejército Nacional, 11 contra agentes de la Policía y 12 contra civiles. Igualmente, fueron aseguradas 202 personas y 23 procesados se acogieron a sentencia anticipada.

Por su parte, la Unidad Nacional Antinarcóticos y de Interdicción Marítima -UNAIM- desmanteló 17 organizaciones de narcotraficantes y lavadores de dinero, incautó más de 83 mil millones de pesos, acusó a 148 sindicados, capturó a 141 personas, 120 de ellas en operativos. Además, los jueces profirieron 39 sentencias condenatorias por procesos adelantados en esa dependencia.

Con respecto al flagelo del secuestro, la Unidad a cargo de combatir ese delito adelanta más de 100 investigaciones, sus

fiscales profirieron 42 resoluciones de acusación, se produjeron 23 sentencias anticipadas, hay 89 asegurados y más de 20 órdenes de captura. La Unidad Antisecuestro investigó el caso Guitara, por el cual ya hay condenados e incluso varias personas están solicitadas

en extradición por Estados Unidos.

En el campo de la extinción del derecho de dominio, la Unidad Nacional a cargo de ese tema adelanta 366 acciones, ha proferido 35 resoluciones de procedencia que involucran a 382 inmuebles, más de un millón de dólares y más de 9 mil millones de pesos. Los expertos en esta unidad aseguran que la unidad maneja procesos sobre bienes de la delincuencia por más de un billón de pesos.



Contra la guerrilla hay nueve procesos en trámite y cuatro en previas, que afectan 145 inmuebles y más de 500 millones de pesos, entre otras propiedades. Así mismo, con respecto al lavado de activos hay 351 investigaciones en marcha, han sido aseguradas 186 personas y se han proferido 93 resoluciones de acusación. Además, en los juzgados se produjeron 36 sentencias, 31 condenatorias y 5 anticipadas, por delitos como lavado de activos, enriquecimiento ilícito y contrabando.

Igualmente, esta Unidad trabaja en la extinción del derecho de dominio de algunas de las propiedades adquiridas con dineros de la conciliación entre el Ministerio de Transporte y la firma Dragacol.

De otro lado, la Unidad Nacional Anticorrupción adelanta 183 investigaciones

sumariales, sus fiscales

han dictado 41 resoluciones de acusación y una veintena de medidas de aseguramiento. En este campo la Fiscalía suscribió dos convenios interadministrativos para combatir rápida y eficientemente la corrupción. Los acuerdos fueron firmados con la DIAN y con el ISS, en ellos se reafirma la colaboración recíproca para acabar con las redes defraudadoras del fisco.

Un tema nuevo para muchos sectores del país y de singular importancia en el ámbito internacional es la lucha contra quienes usurpan los derechos de autor, contra quienes utilizan ilegalmente marcas y patentes y contra quienes piratean con los sistemas de comunicación. Aquí la Unidad Nacional encargada tiene 48 procesos en instrucción y ha proferido 39 resoluciones de acusación.

En la lucha contra la criminalidad debe resaltarse también la tarea cumplida por las Unidades de Estructura de Apoyo que funcionan en Bogotá, Medellín, Cali, Cúcuta, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Arauca que lograron capturar 681 personas, efectuaron 753 allanamientos, individualizaron 1.703 personas y desarticularon 109 bandas dedicadas a la comisión de diversos delitos.

Con respecto a la estructura de apoyo de Arauca, ésta hace parte del acuerdo suscrito entre la Fiscalía y la Asociación Cravo Norte para combatir los ataques terroristas contra la infraestructura petrolera. En esta dependencia se adelantan ocho investigaciones sumarias.

#### OTROS LOGROS

En otros espacios de acción de la Fiscalía no puede olvidarse la labor adelantada por las SAU, Salas de Atención al Usuario, que garantizan la atención amable y eficiente a los ciudadanos con el fin de mejorar la calidad de las denuncias, brindar atención integral al usuario, filtrar casos que no competen a la Fiscalía y proponer fórmulas de solución a las partes, cuando los casos así lo permitan. Durante el lapso agosto 2001junio 2002, las SAU atendieron a 168.183 personas, recibieron 89.284 denuncias y filtraron 78.899 casos.

Así mismo, hay que señalar que el CTI, grupo de apoyo básico para los fiscales y sus técnicos, entre agosto de 2001 y junio de 2002, tramitó en todo el país 195.622 investigaciones, efectuó 6.841 judicializaciones, realizó 9.433 capturas, adelantó 4.725 allanamientos y recibió 66.464 denuncias.

Lamentablemente los resultados obtenidos por el trabajo de fiscales e investigadores, también han significado un costo en vidas de servidores, 19 de los cuales han caído en cumplimiento de su deber entre 2001 y lo corrido de este año. Esas pérdidas irreparables aumentan el compromiso de los funcionarios para lograr que la pronta y cumplida justicia impere en Colombia.

### Bojayá: Rescate del olvido

Bojayá, un ejemplo de trabajo en equipo, de calidad en los resultados y de eficiencia en las decisiones

### Por Luis Fernando Marulanda Loaiza





Por agua y tierra se movilizaron investigadores y militares para llegar a la morgue improvisada donde trabajaron en la identificación de casi un centenar de cadáveres

OCO DESPUÉS DE LA MASAcre de civiles resguardados en una iglesia, una comisión de 35 servidores del CTI, de Medicina Legal y de la Fiscalía de Antioquia y Bogotá llegó hasta el municipio chocoano de Bojayá para iniciar las investigaciones.

La misión estuvo encabezada por los directores de Fiscalías y CTI de Antioquia y por la unidad de Derechos Humanos quienes organizaron tres frentes de

trabajo.

Mientras el grupo de identificación laboraba en la exhumación de decenas de cadáveres en una fosa común ubicada en la zona selvática de Bojayá, varios fiscales recogían testimonios y evidencias en el templo de la cabecera de Bellavista.

Al ingresar a la destruida capilla uno de los fiscales debió salir apresuradamente para retomar el aliento y contener las lágrimas ante el horrendo espectáculo que presenciaba. En el suelo del templo todavía estaban diseminados morrales in-

fantiles, muñecas y fragmentos de pequeños dedos, que daban cuenta de la cantidad de niños

> que perecieron en también entregaba testi-

el lugar. En el altar, un Cristo mutilado de pies y manos monio de lo sucedido.

Servidores del CTI trabajaron en la recolección de evidencias, como apoyo del trabajo investigativo desarrollado por los fiscales

La recolección de testimonios se dificultaba porque Bellavista era ya un lugar fantasma, habitado sólo por unas cuantas gallinas y dos famélicos perros que vagaban todo el día tras los militares en procura de unas sobras de comida.

Otro grupo de investigadores se dedicó a señalizar debidamente la ubicación de dos pipetas con explosivos que no alcanzaron a estallar detrás del centro de salud y en el solar de una vivienda. Igual diligencia adelantaron en la cancha de fútbol donde fueron encontradas dos granadas de fusil sin estallar. Los explosivos fueron detonados posteriormente por personal especializado del Ejército Nacional. Los artefactos explosivos fueron lanzados desde más de 200 metros de distancia atravesando el río Bojayá. Al parecer las pipetas tenían como objetivo alcanzar un grupo de paramilitares que se encontraba atrincherado en la plaza del municipio.

Pese a las dificultades, los investigadores y fiscales lograron recolectar importantes declaraciones en Vigía del Fuerte, un pueblo ubicado al otro lado del Río Atrato, en territorio antioqueño, donde se refugiaron algunos de los familiares de las víctimas. Esos testimonios permitieron dos semanas más tarde identificar y proferir la primera orden de captura en contra de Jhoverman Sánchez Agudelo, alias *"el manteco"*, quien fue señalado por la comunidad como el comandante guerrillero que ordenó lanzar el cilindro con explosivos a la iglesia en donde se refugiaban unas 500 personas.

Pero mientras la investigación arrojaba buenos resultados, el grupo encargado de las exhumaciones también entregaba un balance positivo. Fueron sacados 74 cadáveres de la fosa, a los cuales se les extrajo el fémur y varias piezas dentales para su posterior identificación por ADN. También fueron sacadas 16 muestras aisladas que presuntamente no correspondían a ninguno de los 74 cuerpos.

Sin embargo, el número de cadáveres encontrados no coincide con la cifra de 117 muertos que se reportaron desde el mismo día de la masacre. Esclarecer el número real de víctimas será otro de los retos de la Fiscalía General de la Nación. También se realizaron diligencias de exhumación y de inspección judicial a nueve presuntos miembros del bloque "Elmer Cárdenas" de las autodefensas. Entre ellos se encontró al cabecilla conocido como "Camilo", a quien la Fiscalía logró identificar.

El profesionalismo y la entrega demostrada por los servidores en territorio chocoano, donde desafiaron con entereza el clima adverso, los zancudos transmisores del dengue y las ratas en los dormitorios, se recompensa con el esclarecimiento total de lo sucedido el 2 de mayo de este año en el templo del barrio Bellavista de Bojayá. Ellos entregaron lo mejor durante tres semanas y demostraron que hay una Fiscalía seria y comprometida en la lucha contra la criminalidad.

Los servidores Ruby Vásquez y Carlos Cuadros fueron hospitalizados durante ocho días acosados por las infecciones y la fiebre amarilla, pero de nuevo están listos para cumplir el próximo llamado del país.



El trabajo interinstitucional le permitió a la comisión de la Fiscalía entregar resultados en corto tiempo



## Hacer las paces

Los jueces de paz son la alternativa en la solución de conflictos. Trabajan por el fomento de la cultura de convivencia ciudadana.

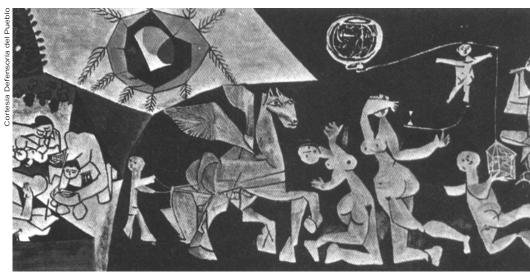
### Por Catalina Pabón Loaiza

\*\*A JUSTICIA DE PAZ ES EL instrumento constitucional a través del cual las partes involucradas en un conflicto, particular o comunitario, buscan la solución del mismo con la colaboración de un tercero, denominado: Juez de Paz".1

En Colombia ese instrumento está haciendo carrera debido a las condiciones de violencia, que afectan el contexto social y cultural de la comunidad. Además, factores como la modernización del Estado y del sistema judicial proponen la redefinición del conjunto de instancias e instituciones jurisdiccionales como los mecanismos no formales de solución de conflictos².

La Carta Política establece el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana; por eso, en su artículo 247, institucionalizó la justicia de paz, con el objeto de resolver en equidad los conflictos y controversias que surjan al interior de la comunidad. Esto como instrumento apropiado para contribuir a hacer visibles la convivencia pacífica y el mantenimiento de la paz social.

Esta justicia ayuda a las partes afectadas que voluntariamente recurren a ella para encontrar la vía más favorable a la solución de sus problemas. Las motiva a proponer fórmulas de arreglo. Si el acuerdo no se logra o es parcial, el juez le pone fin a la diferencia mediante el pronun-



La deseable convivencia pacífica recreada por Picasso

ciamiento de sentencia en equidad<sup>3</sup>, argumenta Francy Tolosa, Juez de Paz de Miraflores, Boyacá.

Las decisiones del Juez de Paz son en equidad, conforme a los criterios de justicia propios de la comunidad con respecto de la Constitución y de los derechos fundamentales de las personas, enfatizó la juez.

Conocen los conflictos de las personas y de la comunidad de manera directa y, de común acuerdo, dan a conocer los asuntos susceptibles de transacción, conciliación o desistimiento y que no estén sujetos a la restricción establecida por la ley, en cuantía no superior a los cien salarios mínimos vigentes.

También reciben asuntos comunitarios, en los que el conflicto altera o amenaza cambiar la convivencia armónica de la sociedad. Sin embargo, les está prohibido conocer acciones constitucionales, de tutela y administrativas como por ejemplo acciones populares y de grupo que pretenden el cumplimiento o restitución del derecho; Tampoco pueden interferir en las actividades propias del Estado para la conservación del orden público.

Ningún asunto de derecho público (en el que participa o tiene interés el Estado), puede ser atendido por Jueces de Paz. Solamente pueden intervenir en asuntos de derecho privado (que afecten a particulares), siempre que tales derechos sean aptos de disposición.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Carta Política, artículo 247.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El constituyente de 1991, al diseñar la estructura orgánica de la Administración de justicia, instituyó las jurisdicciones especiales de paz y de los pueblos indígenas y les asignó la misión de impartir justicia, defiriendo a la ley su implementación y desarrollo con arreglo a los postulados superiores.

Dice el profesor Norberto Bobbio, que fallar en equidad son aquellos en los que el juez está autorizado para resolver una controversia sin recurrir a la norma legal preestablecida.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Juez de Reconsideración. Todas las controversias que finalicen mediante fallo en equidad proferido por el Juez de Paz, serán susceptibles de Reconsideración, siempre y cuando la parte interesada así lo manifieste.

Concejo Superior de la Judicatura. Corporación Centro Estudios Constitucionales Prural

<sup>6</sup> Testimonio de Wilson Aristizabal, Técnico Judicial de la Unidad de Antinarcóticos e Interdicción Marítima.

#### PARA SER JUEZ

Los Jueces de Paz y los Jueces de Paz de Reconsideración<sup>4</sup> los elige la comunidad mediante el voto secreto de elecciones libres que se hacen en cada municipio del país, por sectores, comunas o áreas de barrios y por corregimientos o áreas rurales. Los candidatos deben inscribir su nombre en sectores específicos.

Estos son propuestos por organizaciones comunitarias con personería jurídica o por grupos organizados de vecinos de la comunidad en la cual hayan residido por los menos un año antes de la elección.

Por iniciativa del alcalde o del personero o de la mayoría de los miembros del Concejo Municipal inscritos en el mismo territorio electoral municipal o distrital, el Concejo Municipal por medio de acuerdo convoca a elecciones y determina para las circunscripciones electorales necesarias para la elección del juez de paz.

Una vez acreditada la elección de los jueces por parte del Registrador Municipal del Estado Civil, toma posesión ante el Alcalde Municipal o Distrital del lugar. De este hecho se informa al Concejo Municipal y al Consejo Seccional de la

### TESTIMONIO DE UNA JUEZ\*: LAS BASURAS (CALI – VALLE)

"Yo trabajo en la caseta comunal, en el lugar que me autorizó la doctora Carlina Varela. Allí me llegó este caso. Un día el Presidente de la Junta de Acción Comunal visitaba el vecindario cuando las señoras le dijeron que la basura quedaba regada cuando el camión la recogía, que los vecinos no la sacaban a la hora que pasaba. Entonces él les dijo que consultaran con el Juez de Paz. Me contó el caso y le dije que podía conocerlo. Fue cuando llegaron a la caseta 18 personas. El problema era que en un pasaje de 12 casas, las señoras de las esquinas, muy molestas, no sacaban la basura cuando el carro pasaba sino a otras horas. Las dueñas de esas casas decían que eso era muy difícil porque el carro de la basura pasa a las 8:00 a.m. y la gente que entra a trabajar a las 7:00 a.m. tiene que dejar la basura a las 5:00 o 6:00 de la mañana. Decían que las esquinas se están llenando de gusanos y de perros que rompen las bolsas. Después de escuchar el caso redacté un documento, cité a la gente de la cuadra a una reunión pública en la caseta, se los leí. Dije que íbamos a solucionar un conflicto entre la comunidad y que lo principal era el respeto. Algunos pidieron la palabra. Se oyeron frases como "nosotros también pagamos el servicio de recolección de basura", "la calle no es de ellas", "debían dejar el mugre enfrente de su puerta" y otras cosas más. Yo retomé el control; les dije que, de alguna manera, todos tenían razón: que la calle no es de las señoras de la esquina, que el espacio público es del municipio, que la calle es grande, que no hay un lugar fijo para dejar la basura, etc. Les recordé que antes existían canastas de la basura y que las señoras las hicieron quitar porque no podían parquear las motos. Entonces les pregunté que cuál era la solución. Unos propusieron que cada casa hiciera aseo una vez a la semana, pero fueron rechazados porque había viejitas que no podían realizar esa función. Finalmente plantee que cada miembro de familia aportara 250 pesos semanales. Por cada casa se recogían cerca de mil pesos, eso por 12 eran 12 mil pesos. Se los dan a las señoras de la esquina, les dije. Y esas señoras le pagarán a una persona que no viva en la cuadra para que cuando pase la basura las dos veces a la semana recoja, barra y deje el lugar limpio. Les pregunté si estaban de acuerdo. Ellos comentaron que 250 pesos no era nada y que así lo iban a hacer. Terminada la reunión hicimos la oración del señor, dimos un aplauso por la solución al problema y la gente salió muy contenta".

\*Aura Ocampo, Juez de Paz Buga, Valle

UBICACIÓN DE LOS JUECES DE PAZ		
Municipios	Juez de Paz	Juez de Reconocimiento
Cali (Valle)	118	51
Dosquebradas (Risaralda)	11	2
Ibagué (Tolima)	13	29
Jamundí (Valle)	12	10
La Unión (Valle)	9	2
Manizales (Caldas)	18	36
Miraflores (Boyacá)	2	2
Nunchía (Casanare)	20	10
Obando (Valle)	6	10
Piedecuesta (Santander)	1	2
Pradera (Valle)	13	3
Riofrío (Valle)	4	8
San Juanito (Meta)	1	2
Soacha (Cundinamarca)	2	2
Tuluá (Valle)	12	24
TOTAL	242	193

Judicatura, para conformar una base de datos que garantice la optimización del servicio de justicia de paz.

Los Jueces de Paz y de Reconsideración son elegidos por cinco años reelegibles en forma indefinida. El Concejo Municipal dos meses antes de la culminación del período, convoca a nuevas elecciones<sup>5</sup>. En la actualidad existen 435 jueces de la jurisdicción de paz en varios municipios.

Un problema pequeño puede generar un conflicto mayor y desorganizar a la comunidad; con la figura de los Jueces de Paz más que una conciliación lo que se logra es una alta convivencia entre los ciudadanos y la sociedad. Para la Fiscalía General esta figura es muy importante porque evita que se instauren denuncias por la vía judicial y contribuye a que se reduzca la congestión en los despachos<sup>6</sup>.

### Armenia en caliente

De 100 homicidios que se presentan en el Quindío 71 son resueltos por la Brigada Interinstitucional de Homicidios. Huellas descubrió como trabaja

### Por Diana María Gacharná Castro

ACE DOS AÑOS, POR EL incremento de homicidios, al fiscal Edgar Ladino Landinez conformó un equipo interinstitucional que se dedicara exclusivamente a investigar ese delito en el departamento, a recopilar las pruebas directamente en la escena del crimen y a entregar a los fiscales seccionales de la Unidad de Vida a los presuntos responsables plenamente identificados e individualizados y, en lo posible, capturados.

La idea en un comienzo generó escepticismo entre las autoridades, pero fue impulsada por el director Seccional del CTI, Alvaro Vivas Botero. Hoy es una realidad. Esta respaldada por el director de la Sijín, mayor Jorge Alberto Barón Barón, y el director seccional de Fiscalías, Oscar Grajales Vanegas.

Cuatro investigadores del CTI, cuatro de la SIJIN, un fiscal coordinador, un técnico judicial y dos asistentes judiciales integran la Brigada Interinstitucional de Investigación de Homicidios de Armenia, que al año atiende entre 600 y

«Yo creé la Brigada por gusto y los que la integran son voluntarios, no se obliga a pertenecer a ella, por eso ningún fiscal me quiere reemplazar porque aquí se trabaja las 24 horas, arriesgando la vida», manifestó el fiscal Ladino Landinez.

En sus dos años de acción en los 12 municipios del Quindío, la Brigada ha entregado resultados valiosos. El año pasado logró la captura de 179 presuntos homicidas e inició 115 procesos penales. En lo corrido de éste ha resuelto 196 casos, capturado 56 personas y librado 78 órdenes de captura.

"Mi satisfacción es cuando encontramos al responsable de un homicidio, poder ayudar a otro", agregó José Ángel, investigador del CTI, que ingresó a la Brigada hace tres meses y no oculta su emoción con el éxito de las investigaciones.

Antes de existir la Brigada, un fiscal conocía de un homicidio 10 días después y de los hechos sólo tenía un acta de levantamiento. Enviaba una misión de trabajo a cualquier organismo de Policía Judicial, pero ya se hacía difícil encon-

trar al homicida. De acuerdo con el subintendente Albeiro Patiño, el éxito de la Brigada radica en la inmediatez, en aprovechar las emociones de los testigos "en caliente", en practicar las pruebas minutos después del crimen, "en otras palabras, en evitar que el proceso vaya a parar a un anaquel".

Según el director seccional de Fiscalías de Armenia, el 80 por ciento de los homicidios en el Quindío son atribuidos al fenómeno del sicariato que se incrementó en la región tras el terremoto que sacudió al eje cafetero en 1999 y disparó los índices de desempleo. Las organizaciones sicariales se han asentado en la población juvenil, que manejan armas sofisticadas. Precisamente, Alberto Espitia, investigador del CTI, fue herido en un operativo por un joven de 17 años, autor de varios homicidios.

La Brigada ha descongestionado los despachos de los fiscales de la Unidad de Vida en un 60 por ciento. Sin embargo, se ha visto afectada por inconvenientes económicos y logísticos. No tiene vehículos propios, en ocasiones no hay para gasolina, no cuentan con recursos para el entrenamiento de sus integrantes ni para el mantenimiento del armamento. Pero su compromiso ha sido firme. Sus miembros adquirieron los uniformes y permanentemente prestan sus automóviles para desplazarse a los lugares más peligrosos.

Este esfuerzo ha dado tan buenos resultados que el gobernador del Quindío, Luis Fernando Velásquez Botero, le obsequió a la Brigada gasolina hasta diciembre de este año y autorizó la reparación de un vehículo que facilitará la operatividad del grupo.



Miembros de la Brigada Interinstitucional de Homicidios

### **CASOS**

*"Tribilín"*, un peligroso homicida de 24 años, era buscado por los investigadores. El pasado 11 de febrero, ebrio y afectado por la droga, disparó contra un joven, en el sector de Monteprado, Armenia.

Los investigadores no lo capturaron, pero se enteraron que estaba en Medellín. Así que le siguieron el rastro y esperaron a que cometiera el mínimo error. "Tribilín" regresó a su casa a ver a su madre. Entonces los agentes se infiltraron en el barrio Jubileo y constataron su presencia. De inmediato desplegaron el operativo. A las 4 de la mañana, los 12 integrantes de la Brigada, rodearon el área. Ingresaron a la residencia, pero "Tribilín" huía por el techo de las casas vecinas. Allí lo detuvo otro investigador.

Con "Tribilín" esposado, sobraba tiempo para realizar otra captura en el barrio Bosques de Pinares. Se trataba de "Aldana", de 32 años, que el 13 de julio embriagado agredió a una prostituta en el centro de Armenia. Un indigente que estaba en el sector desarmó al agresor pero éste recuperó el arma y le disparó en la cabeza. Los investigadores lo buscaron en la casa de su mamá, pero no se encontraba. Allí se quedaron a la espera. Otros registraron la residencia de la novia, una joven de 17 años. Pero tampoco estaba. Entonces, organizaron un operativo de vigilancia. Mientras tanto otros conducían a "Tribilín" al Palacio de Justicia y éste confesaba sus crímenes. Aceptó colaborar con la justicia.

En ese momento el reloj marcaba las 7:45 de la mañana. A esa hora uno de los investigadores que hacía vigilancia en la casa de "Aldana" informó por radio la dirección donde éste se escondía. El sospechoso cometió el mismo error de "Tribilín": llamó por teléfono a su mamá y el número quedó registrado en el identificador. En el mismo vehículo del fiscal Landinez, el grupo se trasladó hasta el barrio Sinaí donde atrapó a "Aldana", quien también pretendió huir por el tejado.

El pasado 16 de junio, Ángela\* una niña de 11 años se acercó a un motel en zona rural de Montenegro (Quindío) para recoger mandarinas. Carlos Albeiro Car-





Cortesía Defensoría del Pueblo

dona Duque, empleado del lugar la llevó a un lugar despoblado donde supuestamente estaban los árboles frutales. Allí abusó sexualmente de Ángela y cuando ella intentó huir, el agresor la apuñaló en repetidas ocasiones. En medio de la confusión la pequeña aparentó estar muerta.

No logró levantarse y durante siete horas soportó el dolor en su cuerpo y la lluvia de la noche. A las 9 p.m. se reportó a la Brigada de Homicidios la desaparición de la niña. Hacia la 1 de la mañana, la Brigada de Homicidios encontró a la niña con vida, pero con sus signos vitales débiles. Las pruebas recopiladas *"en caliente"* condujeron a la captura inmediata de Cardona Duque. El agresor se acogió a sentencia anticipada y fue condenado por el Juzgado Tercero de Armenia a 14 años de prisión.

Jhon Kennedy Vélez Sánchez y su hijo de 8 años hurtaron unos aguacates en la finca 'Calay', en la vereda San Juan. Jesús Alberto Gómez Rumie, dueño del predio y dos trabajadores, Asdrúbal de Jesús Soto Agudelo y Jorge Eliécer Largo Monroy, abordaron al hombre y al niño. En ese instante, Soto disparó contra Vélez Sánchez en presencia de su hijo.

Los hombres transportaron el cadáver hasta un sitio despoblado en zona rural del municipio de Circasia. Allí abandonaron el cuerpo sin vida de Vélez Sánchez y luego se dirigieron al sector de La Tebaida. Hirieron al niño con arma blanca y cuando creyeron que estaba muerto lo arrojaron a un rastrojo. Sin embargo, el niño sobrevivió y gravemente herido logró llegar a La Tebaida.

Con el testimonio del niño, el 30 de julio la Brigada capturó a los responsables. Con las pruebas recogidas en la escena del crimen, el hallazgo del cuerpo sin vida de Jhon Kennedy y la versión del menor, el fiscal instructor de la Unidad de Vida impuso medida de aseguramiento a esas tres personas como presuntas responsables de los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y secuestro.

Casos como estos no dan espera. Y los miembros del grupo lo tienen claro. "Yo no cambio esto por ningún otro trabajo, yo soy el más antiguo en la Brigada y trabajo en ella porque quiero y porque me gusta investigar los homicidios y encontrar a los responsables", explicó Héctor Fabio Arboleda, investigador del CTI, después de estas importantes capturas.

# Operación Guaitara

Un trabajo de investigación interinstitucional llevó al desmantelamiento de una de las bandas internacionales más peligrosas del secuestro

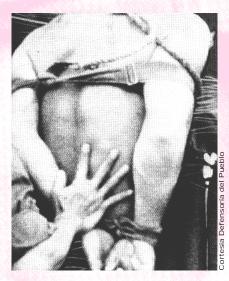
### Por Cristina Díaz Vásquez

L 12 DE OCTUBRE DE 2000, a los campamentos de la petrolera americana Respol YPF, en zona selvática de la provincia de Sucumbios en el Ecuador, llegaron 25 personas armadas y vestidas con uniformes camuflados del ejército de ese país. Procedieron a separar a los extranjeros: a los americanos Alford Arnold, Derry Steven, Wever Jasón Michael Bradley David Scott, Sander Ronie Clay; a los franceses Froudurot Jean Lois y Michellin Jean, al Neozelandez Corran Dennis; al chileno Germán Scholz Mendoza y al argentino Jorge Oswaldo Rodríguez.

Todos fueron obligados a subir a un helicóptero tipo Puma de la petrolera, piloteado por los franceses quienes eran amenazados para seguir la ruta marcada por los secuestradores. Llegaron a un sitio ubicado a 45 minutos del campamento. En ese lugar los franceses fueron separados del resto del grupo; los demás, conducidos a un "fuerte" ubicado a 5 kilómetros del lugar del aterrizaje. Así, quedaron notificados de su condición de secuestrados.

Al día siguiente, en un descuido, los dos franceses lograron huir de sus captores. Pero, en represalia por la fuga y como mecanismo de presión para obtener el dinero exigido, el día 30 de enero de 2001 fue asesinado el norteamericano Ron Clay Sander y se ejecutaron tres atentados terroristas sobre el oleoducto del Ecuador. Los secuestrados permanecieron en cautiverio durante 144 días. El primero de marzo, tras el pago de 13 millones de dólares, fueron liberados.

La investigación estableció que el dinero fue distribuido entre los secuestradores, quienes depositaron parte del dinero en cuentas de familiares y de amigos. Se realizó un rastreo a las tran-



sacciones bancarias y comerciales y se estableció el incremento patrimonial particular, el blanqueo de divisas, la adquisición de bienes muebles e inmuebles y mecanismos para ocultar el dinero y las propiedades.

### LA INVESTIGACIÓN

Así nació la operación Guaitara. Se encuentra en el despacho 02 de la Unidad Nacional contra el Secuestro y la Extorsión. Se trata de un trabajo de cooperación internacional y de rigor investigativo sin antecedentes en el país.

En su etapa preliminar el FBI, las autoridades ecuatorianas, los Gaulas de la Policía Nacional y dos fiscales colombianos lograron el éxito que exige una investigación previa. Sólo así se han podido mantener las decisiones de los funcionarios judiciales y las calificaciones.

Una batalla jurídica han tenido que enfrentar. Se han sometido a controles de legalidad, a recursos de habeas corpus, a acciones de tutela y a todos los recursos procesales. Situaciones que han superado y han demostrado la calidad de la investigación.

Parte de esos resultados tiene que ver con cinco solicitudes con fines de extradición por el gobierno de los Estados Unidos. Es la primera vez que se diligencia una petición de éstas por el delito de secuestro. Los trámites avanzan en la Corte Suprema de Justicia. Aparte, durante la instrucción se lograron tres sentencias anticipadas por los delitos de secuestro extorsivo agravado en concurso con homicidio agravado, terrorismo y porte ilegal de armas y municiones de las fuerzas armadas. Una sentencia anticipada por enriquecimiento ilícito en concurso con infracción a la ley 30/86, once sentencias anticipadas por el delito de lavado de activos y una resolución acusatoria contra 20 personas por los delitos citados. Se precluyó la investigación para once personas más.

Igualmente, el Juzgado tercero Especializado de Bogotá profirió sentencias condenatorias contra tres personas que intervinieron en los hechos, quienes purgarán 25 años y dos meses y deberán cancelar, cada uno, mil 696 salarios mínimos mensuales.

Además, la Fiscalía adelanta trámite de extinción del derecho de dominio sobre las propiedades de algunos de los procesados, que se presumen fueron adquiridas con el dinero entregado como rescate.

La Fiscalía, la Policía Nacional y el Gobierno de los Estados Unidos lograron sus objetivos con el esfuerzo de sus hombres, con la cooperación interinstitucional y con el trabajo en equipo. Así desarticuló una completa empresa delincuencial integrada por tres familias y sus más cercanos amigos.

### CTI CALI ... CAMPEÓN

El equipo de fútbol del CTI de Cali se coronó campeón del VI Encuentro Deportivo Fiscalía 2002. El grupo de la Especializada ocupó el segundo lugar, luego de definir el encuentro por tiros penal 5 – 4 a favor del equipo del CTI.







### **NUEVOS MAGISTRADOS**

Huellas felicita a Eva Marina Pulido de Barón y a Yesid Ramírez Bastidas exfiscales de la Unidad Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, por su reciente nombramiento como magistrados de la Sala Penal del máximo tribunal de la justicia ordinaria. Los exfuncionarios han ocupado importantes cargos en la Rama. Su vasta experiencia certifica su compromiso y calidad en el ejercicio profesional.

### **EXPERTO EN EXPLOSIVOS**

Danger es un perro labrador del CTI de Villavicencio graduado recientemente en explosivos de la Escuela Eduardo Cuevas del Comando de la Policía del Meta. Durante el entrenamiento de cuatro meses se destacó por ser el primero de su clase en hallar elementos detonantes al mes de ingreso y ocupar además uno de los tres mejores escaños de su promoción. Danger fue adoptado por Giovanny Torres, escolta del CTI de Villavicencio



### SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN O ESCRIBIR A COOPFISCALIA CONTÁCTELOS EN EL

CONTÁCTELOS EN EL E-MAIL

Coopfiscalia@uole.com

### CONVENIO ACADÉMICO EN MANIZALES

El convenio académico e interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo, la Universidad de Caldas y la Fiscalía General, acordó formar multiplicadores entre las dependencias de las mismas y la comunidad en general. Por ello se realizó el Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para fiscales de la seccional de Manizales.

### FUTURO EN BARRANQUILLA Y SU CARTA DE COMPROMISO

El Programa Futuro Colombia, La Dirección General Marítima, la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla y la Corporación Universitaria de la Costa, firmaron un acuerdo por medio del cual se crea la carta de compromiso interinstitucional para la difusión de la campaña institucional "yo amo al río... ¿y tú?". Tiene como objetivo generar una cultura ambiental de compromiso e identificación con el río Magdalena. Futuro Colombia se enmarca dentro del programa de cultura de respeto por la ley y articula las actividades involucradas en el acuerdo y los colegios oficiales del Distrito de Barranguilla.

### **COMENDADORES**

Por su labor el Ejército Nacional de Colombia condecoró con la Orden del Mérito Militar José María Córdoba en la categoría de Comendadores a Carlos Hernando Arias Pineda, director seccional de Fiscalías de Bogotá, y a Alfonso Cuevas Zambrano, Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



### Por Giovanna Sandoval Ordóñez



CLAUDIA ISABEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ Directora Nacional Administrativa y Financiera

Abogada de la Universidad del Rosario y especialista en Derecho Financiero de la Universidad de Los Andes. Ha trabajado en entidades como Findeter y Ferrovías, como jefe de la División de Recursos Humanos. El último cargo que ocupó fue el de subdirectora de programación presupuestal del Departamento Nacional de Planeación.



LUIS GONZÁLEZ LEÓN Jefe Unidad Nacional contra el Secuestro y la Extorsión

Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga con especialización en Derecho Administrativo y Público del Convenio de la Universidad Externado de Colombia y la UNAB. Adelantó estudios en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas en la Universidad Libre de Bogotá. Fue inspector de Policía de Bucaramanga, abogado visitador de la Procuraduría General y procurador provincial. En enero de 1997 se vinculó a la Fiscalía General como fiscal regional de Oriente, luego fue fiscal especializado en la capital de la República y en los últimos años estuvo vinculado al Gaula Bogotá.

### **OSCAR GRAJALES VANEGAS**

DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE ARMENIA

Oriundo de Calarcá, Quindío. Estudió Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad La Gran Colombia de Armenia y se especializó en Derecho de Familia. En la Universidad Santo Tomás cursó Derecho Administrativo. A lo largo de su carrera profesional se ha desempeñado como Contralor Departamental del Quindío, Conjuez de la Sala Civil de Familia del Tribunal Superior de Armenia, Conjuez del Consejo Seccional de la Judicatura y abogado externo en varias entidades financieras. En octubre de 2001 se posesionó como director seccional de Fiscalías. En octubre de 2001 se posesionó como director seccional de Fiscalías.



### MARÍA DEL CARMEN MELO RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Veeduría, Quejas y Reclamos



Estudió Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Libre de Colombia y realizó una especialización en Derecho Administrativo en el Externado. Se ha desempeñado como secretaria general de Ferrovías, procuradora delegada ante el Consejo de Estado y para la vigilancia administrativa. También fue procuradora departamental (e) de Cundinamarca. En su paso por la Cámara de Representantes ocupó la jefatura de la División Jurídica. Fue asesora del despacho del Ministro del interior, de la Lotería de Bogotá y revisora fiscal de la Contraloría General de la República. En la Superintendencia de Notariado y Registro dirigió la Oficina de Planeación.

### PRECELIA ROA JAIMES

Directora Seccional Administrativa y Financiera de Cúcuta

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Derecho Público y Contencioso Administrativo del Externado. Ha adelantado diplomados en Contratación Estatal, Presupuesto y Gerencia Integral. Fue asesora jurídica de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, en Norte de Santander. Estuvo vinculada a la Registraduría Nacional del Estado Civil en la División Censo y Programación Electoral, también fue delegada departamental de esa entidad en San Andrés Islas y Córdoba. En la Empresa Colombiana de Carbón, Ecocarbón, y en la Empresa Nacional Minera Limitada laboró como asesora jurídica. En enero último ingresó a la Fiscalía General de la Nación.



### GILBERTO PALACIOS MORENO DIRECTOR CTI DE PASTO Y PUTUMAYO

Natural de Ancuya, Nariño. Abogado y magister en Criminología de la Universidad de Nariño-Santiago de Cali. Su experiencia laboral en la Rama Judicial la inició hace 20 años en Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño) como juez promiscuo; luego fue juez penal municipal en Tumaco y Sandoná y juez de instrucción criminal en La Unión. Ingresó a la entidad como fiscal noveno seccional de Pasto. Más tarde fue nombrado Fiscal Delegado (e) de esa misma capital y desde el 1 de septiembre del año anterior asumió la dirección del CTI.



### HERNANDO DELGADO MAYA

DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE PASTO

Abogado de la Universidad de Nariño. En ese mismo claustro adelantó un magister en Criminología y un diplomado en Nuevo Régimen Penal. Su carrera comenzó hace 25 años cuando fue nombrado secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito de Pasto. Posteriormente laboró como juez promiscuo municipal y de menores. Durante seis años se desempeñó como juez de instrucción criminal y nueve años como Fiscal Seccional. En septiembre del año anterior fue nombrado Director Seccional de Fiscalías.

### HÉCTOR RAFAEL HERNÁNDEZ MANOTAS

DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE SINCELEJO

Nació en Sampués, Sucre. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás de Bogotá y especialista en Administración Pública de la Universidad de Cartagena. Ha realizado seminarios sobre Derecho Penal, Legislación y Administración Tributaria y Control Interno. Se ha desempeñado como juez penal y civil, magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura y director seccional de administración judicial. Además trabajó como secretario general de la Alcaldía de Sincelejo y en el Instituto Nacional de Fomento Municipal, Insfopal. Igualmente ha sido catedrático de Derecho Civil en la Corporación Educativa del Caribe. Desde el 25 de septiembre del año anterior dirige la Dirección Seccional de Fiscalías de Sincelejo.

# Celebración de una Década

Este año se celebraron los 10 años de la Fiscalía General. Las 29 seccionales conmemoraron esta fecha de distintas maneras. Huellas registró algunos de los mejores momentos

Por Natalia Cuellar Lozano



### NIVEL CENTRAL, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

El entonces presidente Andrés Pastrana Arango, acompañó al Fiscal General de la Nación a la celebración. Asistieron personajes del Alto Gobierno, de las Fuerzas Militares y de las diferentes corporaciones de Justicia. En el evento se honró la memoria de los servidores caídos en el cumplimiento de su deber con una placa donada por Coopfiscalía, que se ubicó en uno de los pasillos del Nivel Central. El día estuvo amenizado con los acordeones de Navin López, Rey Vallenato 2002 y de Jorge Oñate, el ruiseñor del Cesar, las rancheras de Gustavo Erney Rodríguez del Grupo de Transportes y los boleros de Aldemar Barragán.

### **MEDELLÍN**

La celebración comenzó con una ceremonia eucarística en la Catedral Metropolitana que le dio vía libre a la semana cultural y deportiva. Se promovió una exposición de talentos de los servidores de la seccional. En el encuentro futbolístico entre la selección de la Fiscalía de Antioquia y el equipo B de Atlético Nacional. El marcador fue 5-2 a favor de Nacional.



### **VILLAVICENCIO**



La Seccional de Fiscalías entregó medallas de reconocimiento a los servidores que cumplieron 10 años al servicio de la institución, la ceremonia se celebró en el auditorio del SENA.

De izquierda a derecha Henna Lucía González, directora seccional administrativa y financiera, Jorge Mario Trejos, Director Seccional del CTI, Patricia Rodríguez Torres, Directora Seccional de Fiscalías y Cristoph Wolfrum, segundo secretario de la embajada de la República Federal de Alemania.

### **PEREIRA**

Pereira realizó una variada programación de actividades que incluyó concurso de dibujo infantil para hijos de los servidores, concierto por la paz con la banda municipal de Pereira, misa en acción de gracias en la catedral de Pereira, acto oficial de celebración en el cual se condecoró a los servidores que cumplieron diez años de labores en la Fiscalía. La Gobernación Departamental condecoró la bandera de la Fiscalía y se finalizó con una fiesta de integración realizada en la sede del Batallón San Mateo.

#### CÚCUTA

Se adelantaron eventos con la intención de reafirmar el sentido de pertenencia de los servidores y sus familias, resaltando los valores de la entidad en un ambiente lúdico.



### **RIOHACHA**

Dentro del marco de estos festejos se organizó la Teleconferencia *"Fiscalía General hacia la Comunidad"*, con el propósito de mejorar el servicio a los usuarios internos y externos en búsqueda de la excelencia de la institución. El grupo de danzas de la seccional Riohacha ocupó el primer puesto del Concurso Departamental del Baile del Pilón.





Todas éstas celebraciones no habrían sido posibles sin el trabajo conjunto de las tres áreas, los analistas de bienestar y la ayuda de las cajas de compensación familiar y otras instituciones que colaboraron en estas actividades.

### CONCURSO FISCALÍA "NUESTROS 10 AÑOS"

El Fiscal General de la Nación, en compañía de los Directores Nacionales de las tres áreas, sorteó en Medellín los premios del concurso "Nuestros 10 años" entre los miles de formularios que recibió la Oficina de Prensa.



### **Ganadores**

Dora Eugenia Mancilla Vizcaya Asistente Judicial I-San Gil • 2 tiquetes y estadía 2 noches en Cartagena. Martha Nidia Perdomo Narváez Secretaria III Cundinamarca

• Televisor de 29 pulgadas. Norma Lucy Gómez Zapata

Profesional Universitario I-Bogotá

Bonos Sodexho Pass \$600.000.
 Isaías Hernán Horta Díaz

Profesional Universitario I-Florencia

• GANO

Belkys Freyle Lesport Profesional Universitario-Riohacha

GANO

Ginna Mercedes Hinestroza Perea Investigador Judicial II-Quibdó

• Minigrabadora.

Elisenia Romero de Rodríguez Auxiliar Servicios Generales-Bogotá

Bono Carrefour.

Tulia Inés Correa Díaz Asistente Judicial Local-Bogotá

· Refractarias.

¡Felicitaciones a los ganadores!



### Captura, detención y libertad

Manuel Antonio Veira González

Abogado de la Universidad de San Buenaventura y magíster en Criminología de la Universidad Santiago de Cali. Hace 22 años está vinculado a la administración de justicia y actualmente es fiscal seccional de la Dirección Seccional de Cali.

Esta obra relaciona los aspectos referentes al tratamiento del derecho fundamental de la libertad personal en el procedimiento penal a través del derecho constitucional, tocando entre otras instituciones la captura, la flagrancia, la detención preventiva, la ejecución condicional de la pena y el habeas corpus, como figuras representativas en la jurisprudencia constitucional y la doctrina nacional y extranjera.

### Sentencia anticipada

Manuel Antonio Veira González

Obra monográfica que muestra los aspectos que en Colombia causan preocupación por el transplante indiscriminado de figuras jurídicas de otras latitudes que colocan en peligro derechos fundamentales irrenunciables como el de la posibilidad de defenderse, de contradecir la prueba, la no autoincriminación y los derechos y garantías de un debido proceso.

### Entre el funcionalismo y el principialismo, y las instituciones dogmáticas

ESIQUIO MANUEL SÁNCHEZ H.

Abogado de la Universidad Católica de Colombia, magíster en Derecho Penal y especializado en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, catedrático de Derecho Penal General de las Universidades de la Sabana y Católica de Colombia, miembro de la Comisión Redactora para la reforma del Sistema Penal.

Esta publicación describe la situación actual de la teoría del delito, la polémica que se suscita a su interior y el estado del desarrollo de las categorías e instituciones del derecho penal. El lector encontrará en ella la mejor fuente de actualización.

### Casación, Revisión y Tutela

Esiquio Manuel Sánchez H.

Este texto compila y comenta las polémicas instituciones jurídicas relacionadas con la casación, la revisión y la acción de tutela. Ofrece directrices, contenido y finalidades de dichas figuras jurídicas, aproximando al lector al manejo de instrumentos que en ocasiones se consideraban como imposibles de utilizar por su rigurosidad y exigencia de su conocimiento.

Y EL PRINCIPIALISMO